



COMUNICADO No. 008-2025

Ciudad de México, a 02 de abril 2025

COMUNIDAD ESCOLAR DEL CETIS NO. 53 PRESENTE

Por este medio se les hace de su conocimiento las acciones que han realizado a partir del día 28 de marzo del año en curso a la fecha, por la que se adjunta a este comunicado evidencias de las reuniones que se han tenido con las autoridades correspondientes, padres de familia y órganos de seguridad, todo ello con la consigna de fortalecer la seguridad dentro y fuera del plantel.

El día 8 de abril, por parte de la secretaria de seguridad ciudadana, comenzarán actividades de sensibilización con el cuerpo estudiantil y profesores sobre la ley de cultura cívica, para posteriormente continuar con una serie de actividades ya programas para el resto del semestre, con la finalidad de fortalecer la convivencia armónica.

CIUDAD DE MÉXICO, ABRIL 2025



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Atentamente
CETis No. 53



ACTA CIRCUNSTANCIAL DE HECHOS

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 07:30 HORAS DEL DÍA LUNES TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN EL AUDIOVISUAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NÚMERO CINCUENTA Y TRES "VICENTE RAMÓN GUERRERO SALDAÑA", UBICADO EN COMBATE DE CELAYA Y CAMPAÑA DEL EBANO S\N, U.H. VICENTE GUERRERO, ALCALDÍA DE IZTAPALAPA, 09200 CDMX, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL EN LA CIUDAD DE MEXICO, DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ANTE LA PRESENCIA DE LA C. ROSALÍA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ DIRECTORA DEL PLANTEL, C. ADRIANA VÁZQUEZ GODOY SUBDIRECTORA DEL PLANTEL, JULIO GENARO CAMPOS FIGUEROA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, JULIO CÉSAR RABADÁN SERRANO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES T.M., LA C. LENDA PATRICIA HERNÁNDEZ FLORES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN, C. NOE GUERRERO DE LA TERRITORIAL REFORMA DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA, EL SUBOFICIAL GABRIEL ARCINIEGA MILLÁN Y EL JEFE SANTA CRUZ DELTA ALBERTO MORENO ASI COMO LA PRESENCIA DE PADRES DE FAMILIA QUE CONFORMAN LA COMUNIDAD ESCOLAR QUE FIRMAN AL CALCE Y AL MARGEN DE ESTA, SE PROCEDIÓ A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA DE HECHOS, EN RELACIÓN A LOS SIGUIENTES: -----

-----HECHOS-----

-----SE CONFORMÓ UNA JUNTA EMERGENTE PARA TRATAR EL ASUNTO DE SEGURIDAD EN LAS INMEDIACIONES DEL PLANTEL DERIVADA DE LOS ACONTECIMIENTOS SUSCITADOS EL DÍA 26 DE MARZO DE 2025. A LA CUAL SE PRESENTARON VARIOS TUTORES, MADRES Y PADRES DE FAMILIA PARA HABLAR CON EL PERSONAL DIRECTIVO, ASIMISMO, ESTUVIERON PRESENTES EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PERSONAL DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA.

COMO PRIMER PUNTO SE RECAPITULO LA INFORMACIÓN DE LOS HECHOS QUE HASTA EL MOMENTO SE TIENE SOBRE EL INCIDENTE ANTES MENCIONADO. POSTERIORMENTE, SE ACORDÓ UNA SERIE DE PARTICIPACIONES POR PARTE DE LOS PRESENTES PARA EXTERNAS SUS PREOCUPACIONES, PROPUESTAS Y DUDAS SOBRE LAS ACCIONES QUE COMO PERSONAL DIRECTIVO SE REALIZARÁN PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DENTRO Y FUERA DEL CENTRO DE ESTUDIOS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NO. 53 "VICENTE RAMÓN GUERRERO SALDAÑA".

ALGUNAS DE LOS PRINCIPALES TEMAS, CUESTIONAMIENTOS Y DUDAS FUERON EN RELACIÓN AL PROTOCOLO DE SEGURIDAD QUE SE DEBE DE SEGUIR EN ESTOS CASOS POR PARTE DEL PLANTEL, ASÍ COMO CONOCER EL PROCEDIMIENTO QUE SE DEBE DE SEGUIR PARA PEDIR LA PRESENCIA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN EL HORARIO DE SALIDA. DE IGUAL MANERA, SE TRATARON TEMAS DE SEGURIDAD AL INTERIOR DEL PLANTEL, ASÍ COMO EXPONER LOS COMENTARIOS QUE SE ENCUENTRAN EN REDES SOCIALES Y LA PREOCUPACIÓN DE QUE SUCEDA ALGO SIMILAR.

POR TANTO, SE EXPUSIERON LAS NORMATIVIDADES DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y CUIDADO DEL ESTUDIANTADO EN LA REVISIÓN DE ÚTILES ESCOLARES, HACIENDO ÉNFASIS EN EL ALCANCE Y LIMITACIONES DE AMBOS PROTOCOLOS. DICHOS DOCUMENTOS SE PUEDEN CONSULTAR EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DEL PLANTEL EN LA PESTAÑA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

(Handwritten signatures and marks in blue ink)





POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD PRESENTES EN LA REUNIÓN RECALCARON EL COMPROMISO QUE TIENEN CON LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO, LOS ALCANCES Y LIMITACIONES DE SUS FUNCIONES. RESALTARON QUE LA SEGURIDAD ES UN COMPROMISO DE TODOS COMO CIUDADANOS, Y EN LA MEDIDA DE SUS CAPACIDADES DARÁN CONTINUIDAD A QUE SU PRESENCIA SEA VISIBLE PARA LA COMUNIDAD ESCOLAR.

DE ACUERDO A LAS MÚLTIPLES PARTICIPACIONES SE LLEGARON A LOS SIGUIENTES:-----

-----ACUERDOS-----

- POR PARTE DEL SECTOR SANTA CRUZ SE COMPROMETIÓ PERMANECER EN LOS HORARIOS DE SALIDA EN LAS HORAS DE MAYOR AFLUENCIA DE ALUMNOS, EN DOS HORARIOS: EL PRIMERO DE LAS 13:30 A LAS 15:00 HORAS Y EL SEGUNDO DE 20:30 A 21:30 HORAS. ADEMÁS DE COORDINAR SU PRESENCIA EN LOS DIFERENTES HORARIOS DE SALIDA DE LOS ALUMNOS.
- SOLICITAR LA PRESENCIA PERMANENTE DE UNA UNIDAD DE POLICÍA AUXILIAR EN LAS INMEDIACIONES DEL PLANTEL, ENTENDIENDO QUE DE SER REQUERIDA EN OTRO SECTOR TENDRÁ QUE TRASLADARSE, PERO SE TENGA LA CERTEZA DE REGRESAR AL CETIS NO. 53.
- POR PARTE DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD ESCOLAR SE ACORDARON PLÁTICAS DE LEY DE CULTURA CÍVICA EL DÍA MARTES 8 DE ABRIL EN DOS HORARIOS, EL PRIMERO DE 11:00 A 14:00 HORAS Y EL SEGUNDO DE 18:00 A 20:00 HORAS COMO PARTE DE LA AGENDA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.
- RETIRAR O REUBICAR LOS PUESTOS FIJOS FUERA DEL PLANTEL QUE OBSTRUYEN EL ACCESO AL MISMO, YA QUE LA PREOCUPACIÓN POR PARTE DE LA COMUNIDAD ESCOLAR ES QUE VENDAN SUSTANCIAS NOCIVAS PARA LA SALUD A MENORES DE EDAD.
- EL COMPROMISO POR PARTE DE LOS TUTORES, MADRES Y PADRES DE FAMILIA A REVISAR LA MOCHILA DE SUS ESTUDIANTES EN CASA Y PARTICIPAR EN LA ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO DE CUIDADO DEL ESTUDIANTADO EN LA REVISIÓN DE ÚTILES ESCOLARES, RESGUARDANDO LA INFORMACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DE LOS MISMOS CON LA FINALIDAD DE QUE EVITEMOS ALERTAR AL CUERPO ESTUDIANTIL.
- APOYO DE LOS TUTORES, MADRES Y PADRES DE FAMILIA EN LA ENTRADA Y SALIDA DE LOS ALUMNOS POR LO MENOS TREINTA MINUTOS.
- POR PARTE DE LA ALCALDÍA IMPLEMENTAR EL NUEVO PROGRAMA DE AUXILIARES DE SEGURIDAD, PARA LO CUAL SE IMPLEMENTARÁ UNA MESA DE PAZ EL DÍA MARTES 01 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO A LAS 14:00 HORAS, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD ESCOLAR.
- FIRMAR ESTA ACTA CIRCUNSTANCIAL DE HECHOS POR PARTE DE LOS TUTORES, MADRES Y PADRES DE FAMILIA A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA A LAS 17:00 HORAS HASTA EL DÍA DE MAÑANA 01 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS 12:00 HORAS PARA SER ENVIADA A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

UNA VEZ REALIZADOS LOS ACUERDOS, ESTA DIRECCIÓN PROCEDE A LEVANTAR ESTA ACTA CIRCUNSTANCIAL DE HECHOS QUEDANDO EN ESPERA DE LA FIRMA DE LOS PRESENTES A LA REUNIÓN.

(Handwritten signatures in blue ink)





NO EXISTIENDO MÁS ELEMENTOS QUE AGREGAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 10:09 HORAS DEL MISMO DÍA EN QUE INICIADA Y SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE CONFORMADA EN 3 FOJAS EN UN SOLO LADO Y EN TRES EJEMPLARES ORIGINALES DE LOS CUALES UNO ES PARA LA DIRECTORA DEL PLANTEL.

ROSALÍA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA CETIS N°53

ADRIANA VÁZQUEZ GODOY
SUBDIRECTORA ACADÉMICA

JULIO GENARO CAMPOS FIGUEROA
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

JULIO CÉSAR RABADÁN SERRANO
JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES T.M.

LENDIA PATRICIA HERNÁNDEZ FLORES
JEFA DE VINCULACIÓN

NOE GUERRERO
TERRITORIAL REFORMA, ALCALDÍA IZTAPALAPA

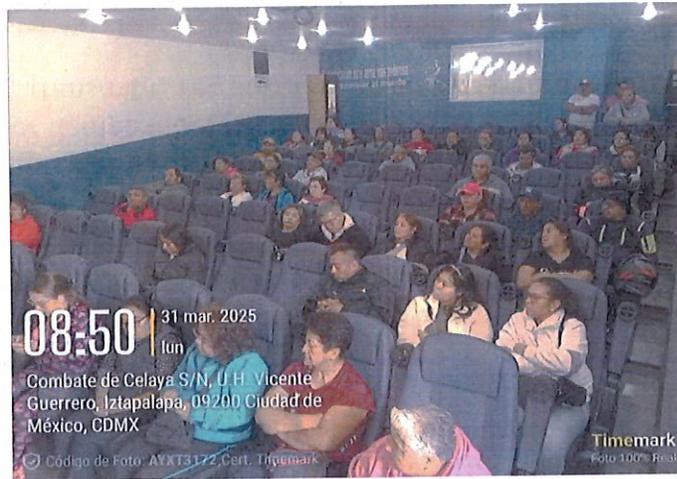
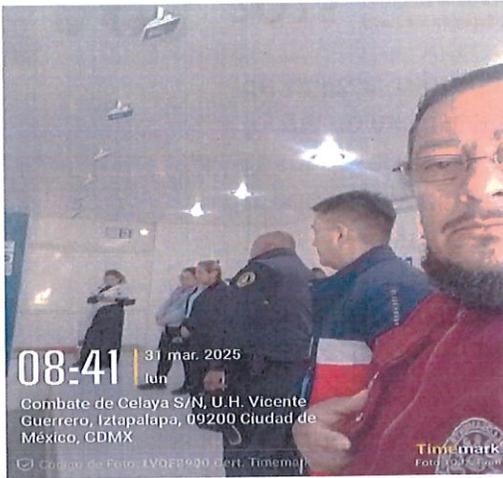
ALBERTO MORENO JEFE SANTA CRUZ DELTA

SUBOFICIAL GABRIEL ARCINIEGA MILLÁN

NOTA: Anexa a la presente acta que se mandó a diversas instancias se encontraban los nombres de los tutores, padres y madres de familia, así como el nombre de los alumnos a los que representan, sin embargo, para fines de difusión se tomo la decisión de no mostrar los nombres por una cuestión de seguridad y protección de datos personales.



REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA 31 DE MARZO 2025



31 de marzo del 2025

Para su conocimiento

Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios CETIS n. 53
Calle Combate de Celaya S/N, U.H. Vicente Guerrero, Iztapalapa, 09200

Reporte: concentración de padres de familia al exterior del plantel

09:05 horas

Me entrevisto con la Directora del plantel Rosalía Álvarez Hernández.

Se lleva acabado una reunión al interior del auditorio del plantel para establecer acuerdos que mejoren la seguridad en el entorno escolar como al interior del plantel en presencia de las siguientes autoridades.

Alcaldía Iztapalapa:

De la Territorial Reforma

Noe Guerrero.

SSC: Santa Cruz Delta Pol. 2o. 844730 Alberto Moreno.

D.S.E.

Suboficial 752454 Arciniega Millán Gabriel

El Jefe Santa Cruz Delta y la Alcaldía se comprometen a incrementar la presencia a la hora de entrada y salida

La DSE trabajará con agenda para las sesiones informativas de prevención para la comunidad escolar



Ciudad de México a 01 de abril de 2025

Nota informativa

Informo a ustedes que, el día de hoy 01 de abril de 2025, en el CETis 053, ubicado en Combate de Celaya y Campaña del Ébano s/n U.H. Vicente Guerrero Alcaldía Iztapalapa C.P. 09200, perteneciente a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, se reunieron en la sala de juntas del plantel, la C. Rosalía Álvarez Hernández Directora, la C. Adriana Vázquez Godoy subdirectora y la C. Leticia Cedillo Ramírez jefa del Departamento de Servicios Docentes por parte del plantel, el C. Lic. Oscar López Contreras Director de Seguridad Vial y de Prevención del delito de la Alcaldía de Iztapalapa, la C. Marta Rebeca Franco Lara jefa Operativa de la unidad de prevención del delito por parte de la Alcaldía, Noé Guerrero Garrido Enlace de Seguridad Territorial Reforma, Viridiana Barrios Luna LPC de Jurídico de la Territorial Reforma, el C. Gonzalo Esteva Solsona Tallerista, por parte del Gobierno de la CDMX el C. Lic. Gerardo Chávez Mejía Director de Vinculación de la SSC, del Gobierno Federal, el C. Rene Paredes Coral Enlace con Seguridad Publica, el Teniente Coronel Gerardo Ruiz Paredes de la Guardia Nacional, el C. Subinspector José Luis Jiménez Murillo de la Dirección de Seguridad Escolar, el C. Ezequiel Daniel Jiménez Alvarado Director UPC Santa Cruz de la SSCCDMX para tratar los siguientes temas:

- Seguridad en las inmediaciones del plantel derivada de los acontecimientos suscitados el día 26 de marzo de 2025, riña y pelea entre alumnos y particulares.
- Realizar recorridos disuasivos por parte del personal de uniforme negro en las inmediaciones.
- Trabajo en conjunto, suma de todos, con el apoyo de la Guardia Nacional
- El Doctor Rene Paredes propone a través del Gobierno Federal una FERIA DE SERVICIOS.
- La USE a través de su Director el C. Subinspector José Luis Jiménez Murillo oferta platicas y conferencias de prevención, la primera será el día 8 de Abril en dos horarios a las 11:00 y a las 18:00 hrs. con el tema "Ley de Cultura Cívica"
- Se establece el contacto con la fiscalía para apoyo en las quejas
- El Director de la UPC Santa Cruz se compromete a proporcionar el servicio de patrullaje en los horarios de entrada y salida de los alumnos, principalmente en las horas pico.

Posteriormente se realiza un recorrido por el plantel, visitando a los alumnos, primeramente, en el edificio C, con el grupo 6°. A de Contabilidad y después con el grupo. 2°. A de Diseño Grafico Digital, donde en ambos grupos se informo de las actividades a realizar con la comunidad escolar, así como de las platicas y talleres a impartir.

Atentamente

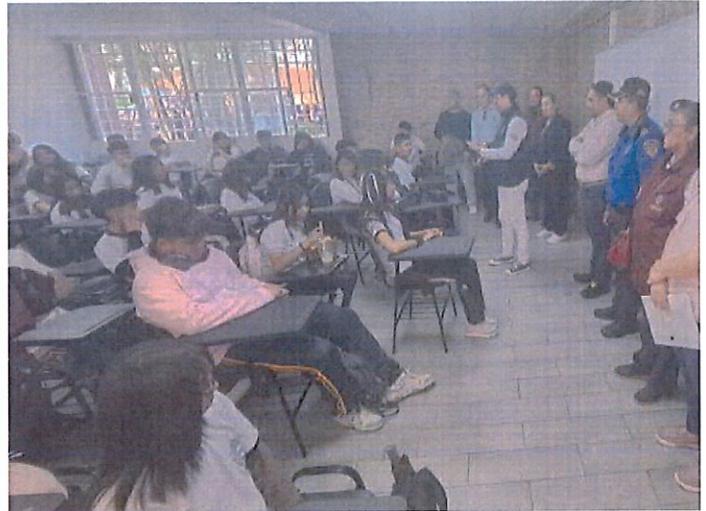
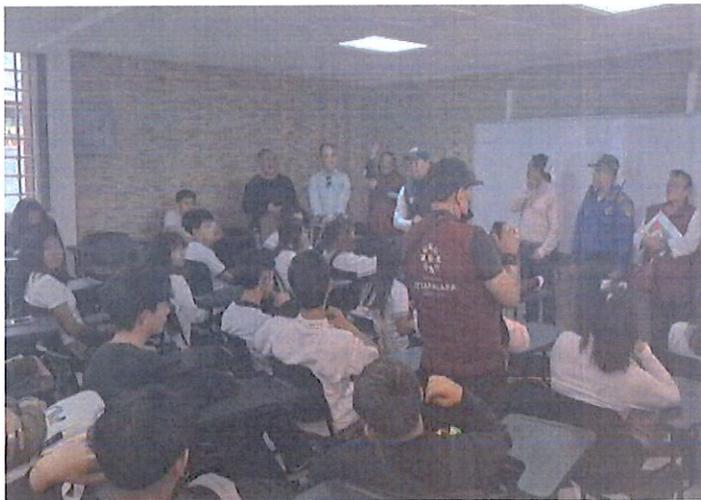

Rosalía Álvarez Hernández
Directora del CETis 053

SECRETARÍA DE
EDUC. PÚBLICA
CENTRO DE ESTUDIOS
TECNOLÓGICOS
IND. Y DE SERV. No. 53
DIRECCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Combate de Celaya S/N Esq. Campaña del Ébano. U. H. Vicente Guerrero, Alcaldía de Iztapalapa, C.P.09200, CDMX
Tel. 5539508138 correo electrónico: cetis053.dir@dgeti.sems.gob.mx



Reunión con los tres órganos del poder de Seguridad Ciudadana 1º. de abril de 2025.

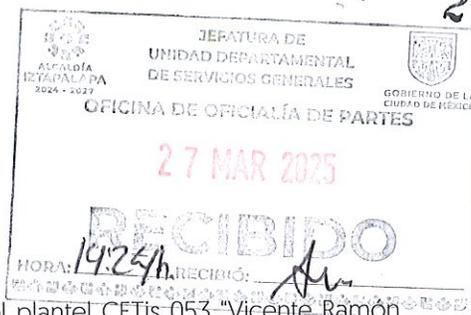




Ciudad de México a 27 de marzo de 2025

C. ALEIDA ALAVEZ RUIZ
ALCALDESA DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA
EN LA CIUDAD DE MEXICO
PRESENTE.

NOTA INFORMATIVA



2911

Informo a usted, que el día 26 de marzo del presente año, en el plantel CETis 053 "Vicente Ramón Guerrero Saldaña", ubicado en calle Combate de Celaya S/N, esq. Campaña del Ébano, U.H. Vicente Guerrero, Alcaldía de Iztapalapa, C.P. 09200. Ciudad de México siendo aproximadamente las 14:00hrs, se suscitó una riña en las inmediaciones del plantel, entre alumnos del plantel y personas externas. A lo que esta Dirección activa de forma inmediata los Protocolos de Seguridad para los Planteles Federales de EMS, donde salvaguardar la vida de los integrantes de la comunidad educativa es la prioridad de esta institución.

Así como se contacta de forma inmediata con los Servicios de Seguridad, manteniendo en todo momento comunicación con las autoridades de Seguridad Ciudadana y Seguridad Escolar [USE]. Se procedió de acuerdo al protocolo de Seguridad a NO evacuar del plantel a la comunidad escolar, manteniendo los accesos cerrados, para salvaguardar su integridad física, se atendió a dos alumnos en crisis, brindando los primeros auxilios y contactando a sus padres de familia, presentando este alrededor de las 16:00 hrs.

ACCIONES QUE SE TOMARON

- * Se activó el protocolo para Sendero Seguro en las inmediaciones del plantel con la finalidad de disuadir una posible riña entre las calles Combate de Celaya y Campaña del Ébano e inhibir situaciones que pongan en riesgo a los alumnos.
- * En el lugar se disuadió a un aproximado de 40 estudiantes que intentaban propiciar una riña.
- * Al lugar arribó personal de sector Santa Cruz Policía 2° 819593 Carrera Ochoa Francisco con 5 más abordo de la MX-588-D2 y MX-587-D2, quienes apoyaron a inhibir.
- * Se entrevistó la directora Rosalía Álvarez Hernández, con el encargado de cuadrante y se proporcionaron los teléfonos directos de jefe de Santa Cruz y Santa Cruz Gama.
- * Así mismo, se presentó el programa de la Dirección de Seguridad Escolar para agendar en la semana del 31 de marzo al 4 de abril, pláticas de Seguridad Ciudadana y Prevención de Delito.

ATENTAMENTE

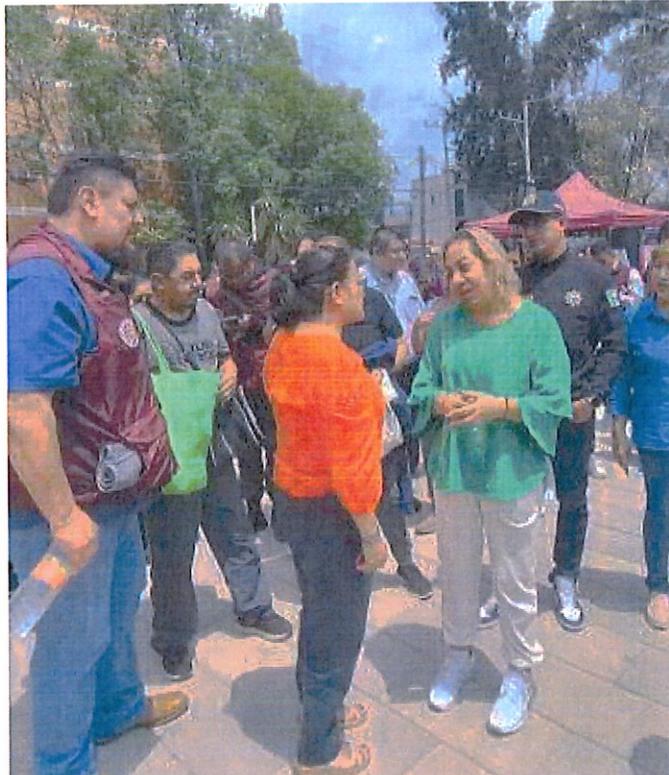
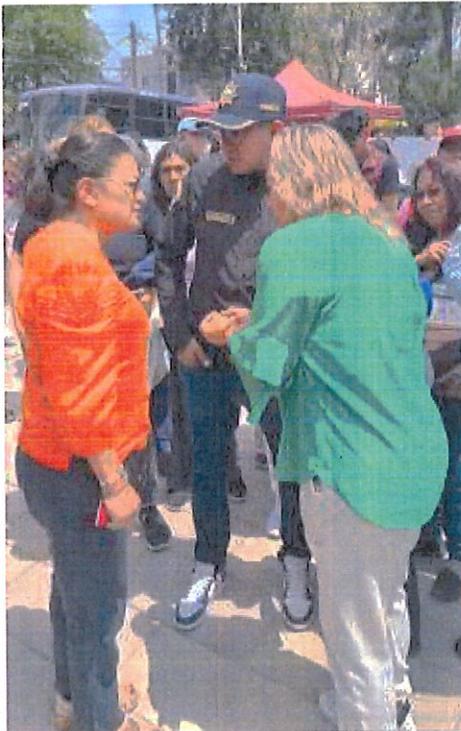
ROSALÍA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA

SECRETARÍA DE
EDUC. PÚBLICA
CENTRO DE ESTUDIOS
TECNOLÓGICOS
IND. Y DE SERV. No. 53
CIUDAD DE MEXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Reunión con la alcaldesa de Iztapalapa Aleida Alavez Ruiz 28 de marzo 2025.





Ciudad de México a 27 de marzo de 2025

S.E.P. D.G.E.T.I. S.E.M.S.

RECIBIDO
27 MAR 2025
OFICINA ESTATAL
CDMX

C. FRANCISCA JAIME ROJAS
COMISIONADA RESPONSABLE DE LA DGETI
EN LA CIUDAD DE MEXICO
PRESENTE.

NOTA INFORMATIVA

Informo a usted, que el día 26 de marzo del presente año, en el plantel CETis 053 "Vicente Ramón Guerrero Saldaña", ubicado en calle Combate de Celaya S/N, esq. Campaña del Ébano, U.H. Vicente Guerrero, Alcaldía de Iztapalapa, C.P. 09200. Ciudad de México siendo aproximadamente las 14:00hrs, se suscitó una riña en las inmediaciones del plantel, entre alumnos del plantel y personas externas. A lo que esta Dirección activa de forma inmediata los Protocolos de Seguridad para los Planteles Federales de EMS, donde salvaguardar la vida de los integrantes de la comunidad educativa es la prioridad de esta institución.

Así como se contacta de forma inmediata con los Servicios de Seguridad, manteniendo en todo momento comunicación con las autoridades de Seguridad Ciudadana y Seguridad Escolar [USE]. Se procedió de acuerdo al protocolo de Seguridad a NO evacuar del plantel a la comunidad escolar, manteniendo los accesos cerrados, para salvaguardar su integridad física, se atendió a dos alumnos en crisis, brindando los primeros auxilios y contactando a sus padres de familia, presentando este alrededor de las 16:00 hrs.

ACCIONES QUE SE TOMARON

- * Se activó el protocolo para Sendero Seguro en las inmediaciones del plantel con la finalidad de disuadir una posible riña entre las calles Combate de Celaya y Campaña del Ébano e inhibir situaciones que pongan en riesgo a los alumnos.
- * En el lugar se disuadió a un aproximado de 40 estudiantes que intentaban propiciar una riña.
- * Al lugar arribó personal de sector Santa Cruz Policía 2º 819593 Carrera Ochoa Francisco con 5 más abordó de la MX-588-D2 y MX-587-D2, quienes apoyaron a inhibir.
- * Se entrevistó la directora Rosalía Álvarez Hernández, con el encargado de cuadrante y se proporcionaron los teléfonos directos del Jefe Santa Cruz y Santa Cruz Gama.
- * Así mismo, se presentó el programa de la Dirección de Seguridad Escolar para agendar en la semana del 31 de marzo al 4 de abril, con las autoridades de Seguridad Ciudadana y Prevención de Delito.

ATENTAMENTE

ROSALÍA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS
INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS, No. 53

DIRECCIÓN

CETIS 053

Combate de Celaya SN Esq. Campaña del Ébano, U.H. Vicente Guerrero Alcaldía Iztapalapa c.p.09200 CDMX
TEL.5592408083 cetis053.dir@dseti.sems.gob.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena



OFICIO 220 (DGETI-CDMX) C53-Dirección/0424/2025

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2025

Comisario General Licenciado Pablo Vázquez Camacho
Secretario de Seguridad Ciudadana
PRESENTE

Me dirijo a Usted con un respetuoso saludo y solicito su valiosa intervención para que nos brinde su apoyo con unidades de Seguridad Escolar de manera constante en las inmediaciones del Cetis 53 "VICENTE RAMÓN GUERRERO SALDAÑA", ubicado en Combate de Celaya y Campaña del Ébano s/n, Col Unidad Vicente Guerrero C.P. 09200 Alcaldía Iztapalapa con el fin de disminuir el número de incidentes, que se han presentado como asaltos a mano armada y con lujo de violencia quitándoles celulares y mochilas a los alumno tanto en la hora de entrada como en la hora de salida.

Así mismo, derivado de los acontecimientos suscitados el día miércoles 26 de marzo, (del cuál anexo nota informativa), enviada a la Alcaldía Iztapalapa, solicito el apoyo y vigilancia en el acceso al plantel el día lunes 31 de marzo del presente año, toda vez que existe evidencia de información en grupos de redes sociales que indican de una posible movilización de grupos de choque que buscan alterar el orden y la paz de la comunidad educativa y de la población que se encuentra en las inmediaciones del plantel y que ponen en riesgo la integridad física de los alumnos y del personal adscrito al CETIS 53, motivo por el cual solicito su apoyo para la vigilancia en sus alrededores y entorno a fin de salvaguardar la integridad de la población.

Con la finalidad de que los jóvenes y población desarrollen sus actividades educativas, garantizando su derecho a la seguridad, realizando acciones preventivas, para salvaguardar su integridad física.

Agradeciendo de antemano su amable atención y su fina respuesta

Quedo de usted

Rosalía Álvarez Hernández
Directora del Cetis 53



12509

28 MAR. 2025

RECIBIDO

HORA: 16:12 POR: Los14





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE OPERACIÓN POLICIAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LOGÍSTICA
Y SEGUIMIENTO OPERATIVO
QUEJAS CIUDADANAS

Ciudad de México, 29 de marzo de 2025
Oficio N° SSC/SOP/DELYSO/Q/39700/2025
Asunto: Se atiende solicitud escolar

C. ROSALÍA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DEL PLANTEL
Combate de Celaya y Combate de Ébano s/n
colonia U. H. Vicente Guerrero, Alcaldía Iztapalapa
Correo: cetis053.dir@dgeti.sems.gob.mx.
Número telefónico: 5592408083
PRESENTE

En atención a los oficios **OFICIO 220 (DGETI-CDMX) C53-Dirección/0424/2025** turnados mediante folios de Control de Gestión Documental números **SSC/CCGD/OP/12509 y 12474/2025**, signados por la Lic. María del Carmen Téllez Jiménez, Coordinadora de Control de Gestión Documental de la Oficina del C. Secretario, que en su parte medular refiere lo siguiente:

Solicita rondines de seguridad constantes en el Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios número 53 "Vicente Ramón Guerrero saldaña".

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 5, 6 y 10 Fracción XII, Artículo 11 Fracción I y Artículo 18 Fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, al respecto, informo a usted, que esta Subsecretaría de Operación Policial, instruyó a la Coordinación General de Policía de Proximidad Zona **Oriente**, a efecto de atender la petición en materia de seguridad ciudadana y de establecer las acciones correspondientes en las inmediaciones del Plantel, a fin de reforzar por medio de los Planes, Programas y Operativos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en beneficio directo de la comunidad estudiantil del Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios número 53 "Vicente Ramón Guerrero Saldaña".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Por ausencia del Titular con fundamento a lo dispuesto por el artículo 16 fracción II de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y 68 del Reglamento Interior, firma la Directora Ejecutiva de Logística y Seguimiento Operativo.



Inspectora General Licenciada Elvira Garduño Suárez

COMISARIO JEFE LICENCIADO
ELPIDIO DE LA CRUZ CONTRERAS
SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL

C.c.p.- Lic. María del Carmen Téllez Jiménez, Coordinadora de Control de Gestión Documental de la Oficina del C. Secretario, en atención al SSC/CCGD/OP/12509 y 12474/2025, para su conocimiento al correo copiasconocimientogestionssc@gmail.comPresente

Folio de Queja: 1359 y 1360.
En atención al folio: 18961 y 18962

De conformidad con los artículos 6 apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción III, 3, 9, 23 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos de la Ciudad de México (LPDPPSOCDMX) los Sujetos Obligados deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados de sus titulares, frente a su uso, sustracción, divulgación, ocultamiento, alteración, mutilación, destrucción o inutilización total o parcial, no autorizado. Por lo que, el indebido uso por parte de las personas servidoras públicas respecto de los datos personales que con motivo de su empleo, cargo o comisión tenga bajo su custodia, será causa de sanción por incumplimiento a las obligaciones de la LPDPPSOCDMX previstas en su artículo 127, fracciones III y VI.

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por los servidores públicos, cuyas iniciales y rúbricas se insertan a continuación.

Elaboró	Revisó	Analizó	Autorizó
	JCH	EGS	

Liverpool 136 Piso 3, Col. Juárez,
Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel. 52425100 ext. 5687



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



Oficio N° 220 (DGETI-CDMX) (C-53)/VINC/0431/2025

Ciudad de México a 31 de marzo de 2025.

PABLO VÁZQUEZ CAMACHO
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

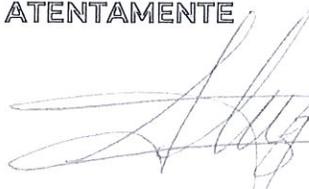
PRESENTE

Por medio de la presente me dirijo a usted, para solicitar de su valiosa intervención para que se nos brinde una Plática de Ley de Cultura Cívica para el día martes 08 de abril, en las instalaciones del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 53 "Vicente Ramón Guerrero Saldaña", ubicado en Combate de Celaya esq. Campaña del Ébano s/n Col. U.H. Vicente Guerrero, Alcaldía Iztapalapa, C.P 09200, CDMX. en un horario de 11:00 a 14:00 hrs para el turno matutino y de 18:00 a 20:00 hrs para el turno vespertino, con el fin de informar y generar conciencia a la comunidad estudiantil sobre la construcción del bienestar colectivo.

Para cualquier información al respecto, favor de comunicarse al número 56-44-27-04-00, con Lenda Patricia Hernández Flores, Jefa del Departamento de Vinculación con el Sector Productivo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CENTRO DE ESTUDIOS
TECNOLÓGICOS
INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS No. 53

ROSALÍA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DEL CETIS 53

12748



01 ABR. 2025

RAH/LPHF*



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México

Gobernación
Secretaría de Gobernación



ALCALDÍA
IZTAPALAPA
2024 - 2027

IZTAPALAPA,
ORGULLO DE LA
TRANSFORMACIÓN

JORNADAS POR LA PAZ

IZTAPALAPA



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INTRODUCCIÓN



Gobierno de
México



Con base en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública de México, en emprender la construcción de la paz; se busca lograr un esfuerzo de unidad y de paz social, por medio de la coordinación interinstitucional. Por tal motivo, y en busca de disminuir la incidencia delictiva en la presente alcaldía, se realizan Jornadas de Paz donde, intervendrán distintas instituciones de todos los niveles de gobierno, con el fin de atender las causas sociales de entre las y los jóvenes de toda la demarcación.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Instituciones Participantes:



Gobierno de México

Gobernación
Secretaría de Gobernación



ALCALDÍA
IZTAPALAPA
2024 - 2027

IZTAPALAPA,
ORGULLO DE LA
TRANSFORMACIÓN

- Gobierno Federal
- UNAM – FES Zaragoza
- Alcaldía Iztapalapa
- Prevención del Delito de la Alcaldía
- Dirección de Cultura, Diversidad y Bienestar e Inclusión de la Alcaldía
- IMSS – BIENESTAR
- Comisión de Derechos Humanos de la CDMX
- Secretaría de Mujeres de la CDMX
- Guardia Nacional
- SEDENA
- DIF CDMX
- Colectivo TRANSE DANCE
- Secretaría de Seguridad Ciudadana CDMX
- INJUVE
- Subsecretaría de Tránsito
- Entre otras



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



DIF
SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA



GN
GUARDIA
NACIONAL



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE LAS MUJERES



Defensa

Secretaría de la Defensa Nacional



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR



2025
Año de
La Mujer
Indígena

OBJETIVO:

Atender al sector de jóvenes por medio de una jornada lúdica , donde se intervengan con mensajes y actividades que contribuyan a su integración social.



Gobierno de
México



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Datos Relevantes:

- Lugar: CETIS 53

<https://maps.app.goo.gl/ZkhUTwqrwSwgnZ498>

- Fecha: martes 06 de mayo en horario que se puedan conjugar los dos turnos

- Espacio para instalación de carpas, stands, templete.

- Convocatoria de alumnado.



Gobierno de
México



2025
Año de
La Mujer
Indígena